

INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIO DE OFICINAS Y USO TÉCNICO EN EL COMPLEJO LOGÍSTICO DE ADIF EN VILLVERDE. Nº expediente: 3.22/27507.0134		
Plazo de ejecución del contrato		DOCE (12) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA 21%	Total con IVA
		3.967.245,86 €	833.121,63 €	4.800.367,49 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	(Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	(Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	(Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	(Sin IVA)		
	<i>1 ...</i>	(Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		3.967.245,86 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de la empresa COMSA S.A.U., la siguiente documentación:

- Documentos acreditativos de la capacidad de obrar:
 - Certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público emitido el 05/01/2023.

Cumple con la Cláusula 20.C del PCAP, Punto 1

- Documentos acreditativos de la representación:
 - Certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público emitido el 05/01/2023.

Cumple con la Cláusula 20.C del PCAP, Punto 2

- Documentación acreditativa de la clasificación o solvencia y compromiso de adscripción de medios:
 - Certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público emitido el 05/01/2023.
 - Declaración responsable en la que se indica que las circunstancias expresadas en el certificado no han experimentado variación firmada



por Juan Benito Cantos, con D.N.I.: 52.128.776-N, Apoderado y legal representante de la Empresa COMSA, S.A.U.

- Concesión de calificaciones emitida por la Junta consultiva de contratación pública del estado emitida el 06/08/2018 legitimada notarialmente.
- Declaración responsable en la que el documento referido en el punto anterior se encuentra en completa vigencia, así como las circunstancias que sirvieron de base a la Clasificación firmada por Juan Benito Cantos, con D.N.I.: 52.128.776-N, Apoderado y legal representante de la Empresa COMSA, S.A.U.

Entre las clasificaciones vigentes figuran las solicitadas para este contrato:

GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE OBRA	CATEGORÍA RD 1098/2001
C	6	Edificaciones. Pavimentos, solados y alicatados	3
I	8	Instalaciones eléctricas Instalaciones electrónicas	3
J	2	Instalaciones mecánicas De ventilación, climatización o calefacción	3
K	9	Especiales Instalaciones contra incendios	2

La categoría es en todos los casos superior a la solicitada

Cumple con el Apartado II 3.1 Clasificación, del cuadro de características.

- Declaración adscripción de medios humanos firmada por Juan Benito Cantos, con D.N.I.: 52.128.776-N, Apoderado y legal representante de la Empresa COMSA, S.A.U.
- Organigrama del personal adscrito.
- Titulación académica compulsada, en su caso, y CV actualizado:
 - 1 Jefe de Obra, Titulación Universitaria Master nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF ó Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF con experiencia acreditada mínima de 10 años en ejecución de obras similares trabajando como Jefe Obra.
 - 1 Jefe de Producción, Titulación Universitaria Master nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF ó Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF con experiencia acreditada mínima de 10 años en ejecución de obras similares trabajando como Jefe Obra o Jefe Producción
 - 1 Jefe de Oficina Técnica, con dedicación a tiempo parcial. Titulación Universitaria Master nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF



ó Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF con experiencia acreditada mínima de 10 años en ejecución de obras similares trabajando como Jefe Oficina Técnica o puestos similares técnicamente

- 1 Técnico Responsable de Seguridad y Salud, Titulación Universitaria Master nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF ó Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF con experiencia acreditada mínima de 5 años en ejecución de obras similares trabajando como Técnico Responsable de Seguridad y Salud o puestos similares técnicamente
- 1 Técnico Responsable de Control de Calidad y Medio Ambiente, Titulación Universitaria Master nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF ó Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF con experiencia acreditada mínima de 5 años en ejecución de obras similares trabajando como Técnico Responsable de Calidad y Medio Ambiente o puestos similares técnicamente
- 1 Encargado de Obra, con al menos 10 años de experiencia en obras similares. Dedicación a tiempo completo.
- 1 Delineante, con al menos 5 años de experiencia en obras similares. Dedicación a tiempo parcial.
- 1 Administrativo, con al menos 5 años de experiencia en obras similares. Dedicación a tiempo completo.
- 1 Responsable BIM, al menos un Titulado universitario de nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) con mínimo de 3 años de experiencia trabajando en proyectos con metodología BIM o 2 años de experiencia y Máster específico acreditable
- 1 Coordinador BIM, deberá contar con un mínimo de 2 años de experiencia trabajando en proyectos con metodología BIM o 2 años de experiencia y Máster específico acreditable
- 1 Coordinador BIM Estructura/Arquitectura, deberá contar con un mínimo de 1 año de experiencia trabajando en proyectos con metodología BIM o Máster específico acreditable
- 1 Coordinador BIM Instalaciones, deberá contar con un mínimo de 1 año de experiencia trabajando en proyectos con metodología BIM o Máster específico acreditable
- 1 Modelador BIM, deberá contar con un mínimo de 1 año de experiencia trabajando en proyectos con metodología BIM o Máster específico acreditable



- 1 Modelador BIM, deberá contar con un mínimo de 1 año de experiencia trabajando en proyectos con metodología BIM o Máster específico acreditable

La titulación y la experiencia acreditada del personal adscrito al contrato es igual o superior a los requisitos mínimos por lo que **cumple con el Apartado II 3.4 CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA PARTICULAR Medios Humanos**, del cuadro de características.

- o Propuesta de metodología BIM en la que se describe el hardware y software a utilizar en la obra.
- o Declaración del área de Tecnología de la Organización de disposición de 10 Licencias del paquete AEC Collection de Autodesk firmada por Elisabet Fernández Trujillo.
- o Facturas emitidas por ASIDEK CT Solutions en concepto de renovación de la suscripción anual de Architecture Engineering & Construction Collection Commercial Single-user , Docs for AEC Collection Commercial Single-user y Soporte Básico Asidek. Número de contrato y fecha de caducidad.

Cumple con el Apartado II 3.4 CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA PARTICULAR Medios Materiales, del cuadro de características.

Cumple con la Cláusula 20.C del PCAP, Punto 3

- Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributaria y con la Seguridad Social:
 - o Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias al impuestas por las disposiciones vigentes, con fecha 5 de enero de 2023.
 - o Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT en el que figura en situación de Alta para el ejercicio 2023.
 - o Recibo del Impuesto Sobre Actividades Económicas y Justificante del pago con fecha 08/11/2022
 - o Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto.
 - o Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes con fecha 5 de enero de 2023.

Cumple con la Cláusula 20.C del PCAP, Punto 4

- Resguardo de la garantía definitiva y complementaria:
 - o Justificante del Depósito de la Garantía Definitiva establecida en el PCP, depositada en la Caja General de Depósitos por importe de 178.149,18 € (5% del importe de la oferta equivalente al posible importe de adjudicación) Número de AVAL 02900100004078. **Cumple con el apartado III. 5 del PCAP.**

Cumple con la Cláusula 20.C del PCAP, Punto 5



Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de CONFORMIDAD, con la solvencia exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 9D2D1DBF09DYABVQWW0GE3120M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIO DE OFICINAS Y USO TÉCNICO EN EL COMPLEJO LOGÍSTICO DE ADIF EN VILLAVERDE.

Nº expediente: 3.22/27507.0134

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Rebeca Fernández Rodríguez	cargo: Responsable del Contrato
VºBº	Firma: Carlos Luis Sarabia Vives	cargo: Jefe de Área de Proyectos y Obras
VºBº	Firma: Ignacio Meana Martínez	cargo: Subdirector de Infraestructura y Vía
Conforme	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director Técnico
Aprueba	Firma: Ángel Contreras Marín	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

